

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	319070
Número de orden de compra a modificar:	79584

Entidad compradora:	GOBERNACION DE RISARALDA
Nombre del solicitante:	Victor Manuel Tamayo Vargas
Proveedor:	NEX COMPUTER S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Compra de ETP II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-04-21 13:47:43

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-04-25	2022-05-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
72647	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE TELECOMUNICACIONES Y SOFTWARE PARA LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	CDP-2504-2021	CDP	2504-2021

Artículos actuales

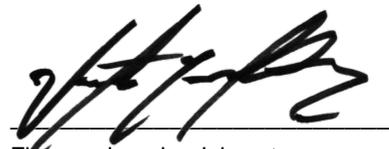
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	etc02--lote1.6- ETP AIO 23.8pulgadas WIN 10 PRO 64 BITS 4500 AVANZADA ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA HDD + SSD 1 TB 7200 RPM + 1 TB SATA 16 GB INTERNA Zona 2	6.0	Unidad	3796120.00	CDP-2504-2021	22776720.00
2	etc02--IVA	1.0	Unidad	4327577.00	CDP-2504-2021	4327577.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración
Se realiza una prórroga a solicitud del contratista aceptada por el supervisor del contrato de conformidad con la solicitud anexa.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Victor Manuel Tamayo Vargas

Documento: 4.582.036 de Santa Rosa de Cabal



Firma de proveedor

Nombre: Uriel Roman Camargo

Documento: 79.341.344



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Tecnologías de la Información y la
Comunicación

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 3

Versión: 2

Vigencia: 10-2012

Orden de compra No. 79584 de fecha 12/11/2021

Pereira, abril 20 de 2022

Doctora

VIVIANA MORALES

Secretaria de Tecnologías de la Información y la Comunicación
Gobernación de Risaralda

Referencia: Solicitud prórroga No. 3 a la orden de compra No. 79584 de fecha 12/11/2021

Con relación a la orden de compra No. 79584 de fecha 12/11/2021 cuyo objeto es "Adquisición de equipos informáticos, de telecomunicaciones y software para la Gobernación de Risaralda" Me permito solicitar trámite de PRÓRROGA No. 2 de acuerdo a los siguientes términos:

**INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO
CONDICIONES ORIGINALES**

Contratista:	NEX COMPUTER S.A.S
Valor:	\$ 27.104.297
Plazo:	El plazo del presente contrato será el que determine el acuerdo marco y comenzará a contarse a partir de la suscripción del acta de inicio sin que este exceda el 31 de diciembre de 2021
Fecha de Iniciación:	17/12/2021
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021
Fecha de Suspensión:	NA
Fecha de Reinicio:	NA
Fecha de Terminación:	NA

PRIMERA MODIFICACION A LA ORDEN DE COMPRA NO. 79584

Valor inicial:	\$ 27.104.297
Valor adición:	\$ N/A
Valor total:	\$ 27.104.297

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación
	GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 3	
Versión: 2	Vigencia: 10-2012

Orden de compra No. 79584 de fecha 12/11/2021

Prórroga: 3 Meses contados a partir del 01/01/2022
Hasta el 31 de marzo de 2022 inclusive

SEGUNDA MODIFICACION A LA ORDEN DE COMPRA NO. 79584

Valor inicial: \$ 27.104.297
Valor adición: \$ N/A
Valor total: \$ 27.104.297

Prórroga: 25 días contados a partir del 1/04/2022
Hasta el 25 de abril de 2022 inclusive

TERCERA MODIFICACION A LA ORDEN DE COMPRA NO. 79584 (ACTUAL)

Valor inicial: \$ 27.104.297
Valor adición: \$ N/A
Valor total: \$ 27.104.297

Prórroga: 35 días contados a partir del 26/04/2022
Hasta el 30 de mayo de 2022 inclusive

SUSTENTACION DE LA PRORROGA

Que el día 27 de diciembre del año 2021, se realizó prórroga al contrato de la referencia hasta el 31 de marzo de 2022, sustentada en solicitud realizada por el contratista NEX COMPUTER S.A.S representado legalmente por el señor Uriel Román C. toda vez que los equipos para el momento se encontraban en fase de construcción en la planta de DELL, razón por la cual no habían salido de producción, adicionado a ello existían restricciones de tipo marítimo debido a la escases de contenedores, lo cual impactó la frecuencia de viajes a Colombia por parte de las navieras, retrasando o dificultando el flujo normal de bienes procedentes de China e igualmente de forma aérea. La fecha de arribo de los equipos a Colombia estaba programada para la segunda semana de marzo 2022 para nacionalización y entrega a NEX COMPUTER SAS por parte de DELL, quien es el fabricante del contratista

Que el día 30 de marzo de 2022, se realizó prórroga No. 2 al contrato de la referencia hasta el 31 de marzo de 2022, sustentada en solicitud realizada por el contratista NEX COMPUTER S.A.S representado legalmente por el señor Uriel Román C. toda vez que los equipos ya arribaron a Colombia la fecha de arribo y se encuentra en las bodegas correspondientes para iniciar el



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Tecnologías de la Información y la
Comunicación

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 3

Versión: 2

Vigencia: 10-2012

Orden de compra No. 79584 de fecha 12/11/2021
proceso de nacionalización alistamiento y envío al almacén de la Entidad, está disponible para
entrega en la Entidad la segunda semana de abril de 2022...”

Que el día 11 de abril de 2022, el contratista NEX COMPUTER S.A.S representado legalmente
por el señor Uriel Román C, envió correo electrónico a la supervisión con el fin de solicitar una
tercera prórroga a la Orden de Compra No. 79584 de fecha 12/11/2021 basado en lo siguiente:
“...Que, los equipos ya arribaron a Colombia y se encuentran en las bodegas correspondientes
para iniciar el proceso de nacionalización, alistamiento y envío al almacén de la Entidad, está
disponible para entrega en la Entidad la segunda semana de abril de 2022...”

Que la supervisión realizó un análisis de la solicitud realizada por el contratista, encontrando que
esta es viable y pertinente, toda vez que se evidencia que la demora en la entrega de los
suministros es ajena a su voluntad ya que se encuentran en proceso de nacionalización,
alistamiento y envío al almacén de la entidad.

Por lo anterior es necesario solicitar prórroga en treinta y cinco (35) días más al plazo pactado en
la prórroga No. 2, puesto que el plazo del contrato se hace insuficiente para la terminación del
objeto contractual debido a la anterior justificación. La nueva fecha de terminación luego de la
prórroga No.03 será el día 30 del mes de mayo del año 2022 inclusive.

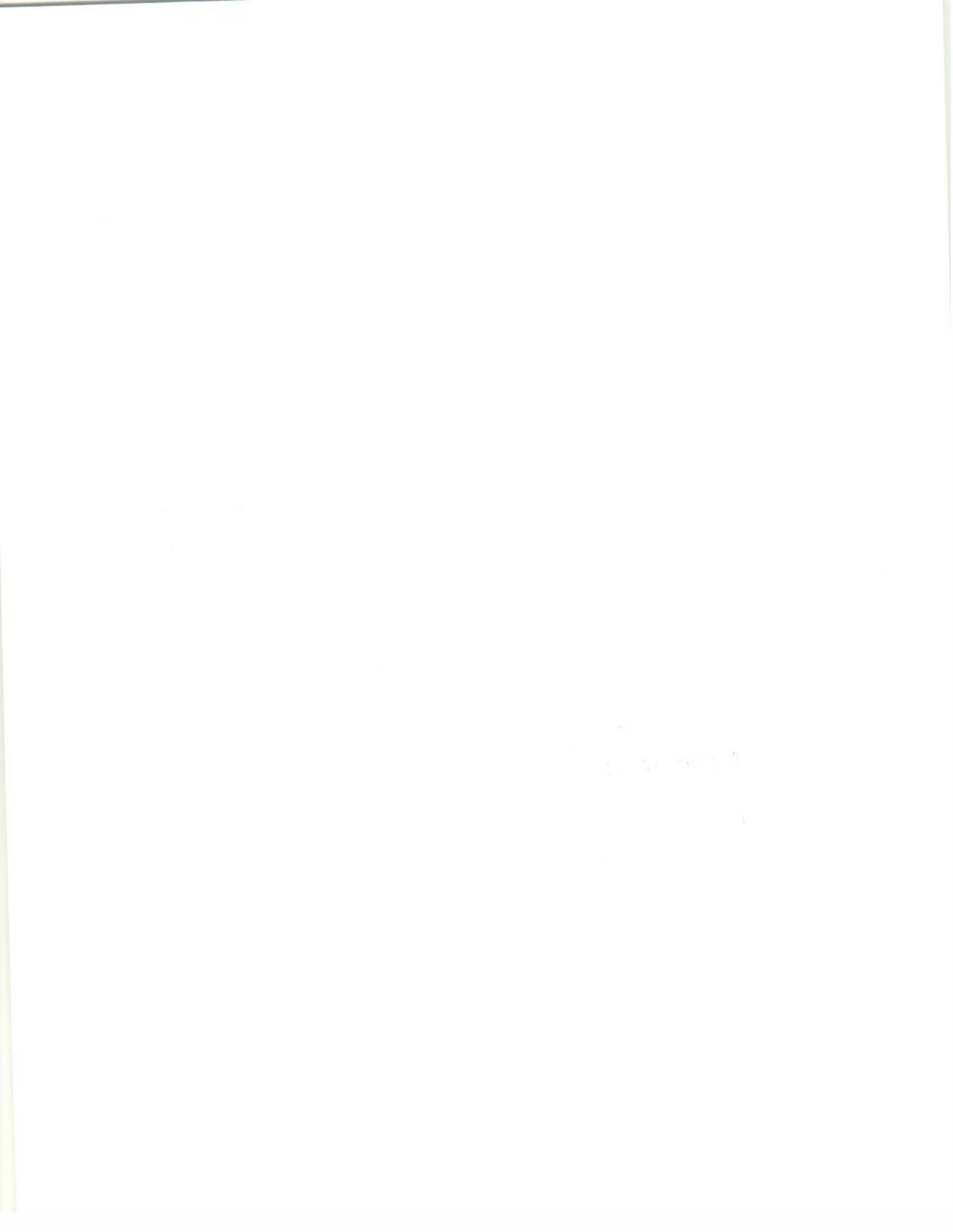
Cordialmente,

Firma

Nombre: Jorge Alejandro Gaitán Contreras
Supervisor

Anexo: Solicitud de prórroga a la orden de compra No. 79584 de fecha 11 de abril de 2022

Elaboró: Andrés David Hernández Santos
Abogado Contratista Secretaria TIC



Bogotá D.C. abril 11 de 2022

Señores:

GOBERNACIÓN DE RISARALDA

Supervisor contractual

Vía E-mail

REF: Solicitud de Prorroga para la Orden de Compra No. 79584

Respetados Señores:

De acuerdo con el seguimiento establecido durante la ejecución del presente contrato en referencia, según el último estatus recibido, deseamos manifestarle:

1. Que el valor de la orden de compra es por la suma de VEINTISIETE MILLONES CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 27.104.297). Incluido el IVA del 19%
2. Que, los equipos ya arribaron a Colombia y se encuentran en las bodegas correspondientes para iniciar el proceso de nacionalización, alistamiento y envío al almacén de la Entidad, está disponible para entrega en la Entidad la segunda semana de abril de 2022.
3. Que, en virtud de los principios de Eficacia, buena fe y principios rectores de la ley 80, nos permitimos elevar la siguiente:

PETICION:

Por todo lo anteriormente expuesto, solicitamos de la manera más respetuosa, que la administración evalúe el presente asunto,

1. Someter a consideración y evaluar la situación expuesta.
2. Aceptar la prórroga por un término de treinta (30) días calendario, esto es hasta el 30 de mayo de 2022,.

NOTIFICACIONES

Las recibiré en:

CR 16 76 31 de Bogotá D.C. y en los correos marketing@nex.com.co y uriel@nex.com.co



REPRESENTANTE LEGAL NEX COMPUTER SAS
URIEL ROMAN CAMARGO
CCE: C.C. 79.341.344 Bogotá.